

NOTA DE PRENSA  
Madrid, 1 de junio de 2016

## Una mayor colaboración del farmacéutico en la indicación y prescripción de medicamentos podría mejorar la atención al paciente y ganar eficiencia

- La Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) presenta las conclusiones de su VII congreso, que se clausuró en Zaragoza el 28 de mayo y por el que han pasado en torno a 1.300 farmacéuticos y profesionales del sector sanitario.
- Entre las conclusiones se abordan aspectos relacionados con la cronicidad, la administración de inyectables, la indicación farmacéutica, los medicamentos de diagnóstico hospitalario, la atención sociosanitaria y el papel del farmacéutico en la e-salud, entre otros.
- En el acto de clausura también se hizo entrega de los premios las mejores comunicaciones científicas presentadas en el congreso, así como del premio SEFAC a la trayectoria profesional y de un reconocimiento especial a la asociación de pacientes CEAFA.
- La próxima edición del congreso se celebrará en mayo de 2018 en Alicante.

La indicación es uno de los servicios fundamentales del farmacéutico comunitario, pero es necesaria actualizarla y ampliar este servicio en beneficio del paciente. Asimismo, **existe un campo muy importante para complementar la prescripción desde las farmacias, que es preciso plantear y buscar formas de optimización: el cambio de forma galénica, la extensión de la prescripción o el ajuste de dosis** son vías de trabajo de la farmacia colaborativa que pueden protocolizarse de forma conjunta entre médico y farmacéutico. Ésta es una de las principales conclusiones que ha dejado el VII Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, organizado por la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y que se clausuró el pasado 28 de mayo en Zaragoza.

Tanto la indicación farmacéutica como la posibilidad de complementar la prescripción de forma protocolizada y consensuada pueden contribuir a mejorar la atención de los pacientes y ganar en eficiencia. **En materia de indicación, distintas experiencias a nivel internacional (Australia, Inglaterra, Canadá, etc.) ya están aportando evidencia científica del valor de este servicio para la resolución de consultas** y en el ahorro de costes. En España, concretamente en

Aragón, la experiencia de la prescripción complementaria en el supuesto de sustitución de medicamentos de misma composición pero con distinta forma farmacéutica por motivo de desabastecimiento o urgencia, **se ha estimado en un ahorro de medio millón de euros para el Sistema Aragonés de Salud entre mayo de 2014 y abril de 2016.**

Las conclusiones se presentaron en el acto de clausura del congreso, que contó con la participación del presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez; el presidente del comité organizador del congreso y de SEFAC Aragón-Lifara, Eduardo Satué; la presidenta del comité científico, Ana Mateos; el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, Ramón Jordán; y la tesorera del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Rosa López-Torres.

La lista completa de conclusiones del congreso, resumida por el comité científico y extraída de las más de 46 sesiones del programa científico (21% más que en la ocasión anterior), incluye también aspectos relacionados con la cronicidad, la administración de inyectables y los medicamentos de ámbito hospitalarios, entre otros. **Las conclusiones son las siguientes:**

1. La combinación del modelo de farmacia mediterráneo, capilar, integrado en su entorno y de gran accesibilidad puede y **debe combinarse con los modelos asistenciales de ámbito anglosajón que promocionan los servicios profesionales farmacéuticos para generar el modelo de referencia** que se necesita en España y en Occidente.
2. **La cronicidad debe ser abordada conjuntamente por todos los profesionales de la atención primaria** (médicos, farmacéuticos comunitarios, enfermeros...), trabajando con protocolos consensuados por sociedades científicas, con registros de sus actuaciones y formación conjunta y utilizando herramientas de valor para ayudar al paciente en el manejo de sus patologías.
3. **La capilaridad de la farmacia comunitaria puede complementar al resto del sistema sanitario en diversos servicios de salud pública como la administración de inyectables**, tal y como se está haciendo en otros países para optimizar la cobertura vacunal y mejorar el uso de los medicamentos.
4. La indicación es uno de los servicios fundamentales del farmacéutico. Es necesario actualizar y ampliar este servicio en beneficio del paciente. Sin embargo, **existe un campo muy importante para complementar la prescripción en el marco de la farmacia colaborativa que es preciso poner encima de la mesa y buscar formas de optimización:** el cambio de forma galénica, la extensión de la prescripción o el ajuste de dosis son vías de trabajo que pueden protocolizarse de forma conjunta entre médico y farmacéutico.
5. La farmacia comunitaria es el establecimiento sanitario más próximo al paciente por lo que **este hecho debe ser tenido en cuenta a la hora de abordar el tratamiento de los pacientes implicados en los medicamentos de diagnóstico hospitalario y la atención sociosanitaria.** La colaboración multidisciplinar, la aportación de resultados en salud y la formación continuada son otros aspectos clave.

6. **Más del 30 por ciento de los pacientes que retiran su medicación en la farmacia comunitaria tiene problemas de adherencia.** Esta situación debe abordarse de forma integral teniendo en cuenta las particularidades del paciente, de la prescripción o de la bioapariencia junto al importante papel del farmacéutico en una adecuada información en el momento de la dispensación.
7. El farmacéutico comunitario tiene la oportunidad de participar en el despliegue de las **nuevas tecnologías de la información de la salud**. Pero es preciso que adopte una estrategia firme y experta en el manejo y acompañamiento del paciente en el uso de estos dispositivos .
8. **La especialidad comunitaria es imprescindible para generar una integración en el sistema sanitario.** Por su parte, la recertificación será una prueba evaluable obligatoria en la que el profesional encontrará un camino para actualizarse.

### **PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES**

En esta edición del congreso se han recibido 300 comunicaciones científicas (un 49,25 por ciento más que en la edición anterior, celebrada en 2014 en Málaga). La categoría que más comunicaciones ha recibido ha sido la de *Servicios profesionales farmacéuticos*. Aragón, Andalucía y Comunidad Valenciana han sido las comunidades autónomas que más comunicaciones han aportado en esta edición.

Los trabajos premiados en las distintas categorías han sido:

- **Categoría Trabajos interdisciplinares (patrocinada por ESTEVE): Desarrollo, validación y evaluación de impacto de un modelo de colaboración entre médicos de atención primaria y farmacéuticos comunitarios para atender a pacientes con patologías crónicas**, de los autores José Ruiz Maldonado, José Manuel Navarrete Carranza, María Dolores Murillo Fernández y Luis Montalbán Soler.
- **Categoría Dispensación (patrocinada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos): Dispensación y utilización de SYSADOA en el tratamiento de la artrosis**, de los autores Cristina Adán Delgado, Lucía Castellano Sanz, Verónica Peral Vacas, Paloma García Alcalde, Beatriz Juan Martín, Adrián Fernández Cerezo, Beatriz Araño Sanz, Evelin Matute Largo y Ana Molinero.
- **Categoría Indicación farmacéutica (patrocinada por Angelini): Guía clínica para la suplementación con probióticos en farmacia comunitaria**, de la autora Cristina A. Fente Sampayo.
- **Categoría Seguimiento farmacoterapéutico (patrocinada por Pulso-Nixfarma): Psicofármacos y riesgo de caídas en ancianos: estudio caso-control en una residencia de ancianos portuguesa**, de los autores Manuel Gimeno Palanca, João Pedro Aguiar, Ana Margarida Costa y Filipa Alves Da Costa.
- **Categoría Educación para la salud y salud pública (patrocinada por TEVA): Comparación de psicopatologías y apoyo prestado a cuidadores de enfermos de Alzheimer por farmacia comunitaria y asociaciones de cuidadores**, de los autores Natalia Vérez Cotelo, Marcos Ríos Lago, Nicanor Floro Andrés Rodríguez, José Antonio Fornos Pérez, J. Carlos Andrés Iglesias y Rocio Mera Gallego.

- **Categoría Casos clínicos (patrocinada por Chiesi): Consulta farmacéutica por somnolencia en un lactante**, del autor Frances Xavier Moranta Ribas.
- **Categoría Servicios Profesionales Farmacéuticos (patrocinada por Grupo Menarini): Proyecto Rivalfar: determinación de la rigidez arterial en farmacias comunitarias de la Comunidad Valenciana**, de los autores Maria Teresa Climent Catalá, Enrique Rodilla Sala, Eugenia García Zaragoza, Consuelo González Martínez, María González Valdivieso, Lina Granell Vidal, Rosario Hernández Marrero, Antonio Herrero Mascarós y Enrique Hueso Fibla.
- **Categoría Farmacoeconomía (patrocinada por Mylan): Perspectiva económica en la comparativa del modelo centralizado en farmacia hospitalaria vs farmacia comunitaria**, de los autores Rubén Martín Lázaro y Lucrecia Gutiérrez Muñoz.
- **Categoría Otros (patrocinada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Huesca): Problema de la no-iniciación del tratamiento farmacológico: resultados preliminares de un estudio cualitativo**, de los autores Montserrat Gil Girbau; Ignacio Aznar Lou; María Teresa Peñarrubia María; Ana Fernández Sánchez; Anna María Jové Massó; Patricia Moreno Peral; Marta Fajó Pascual; Marian March Pujol; María Rubio-Valera.
- **Premio especial a la Mejor comunicación del congreso (patrocinada por SEFAC): Alfabetización en medicamentos en relación a la frecuencia de lectura de prospectos en farmacia comunitaria**, de los autores Francisco Javier Plaza Zamora, Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz y María Dolores Pérez Cárceles.
- **Premio a la Mejor comunicación presentada por un farmacéutico colegiado en Zaragoza (patrocinado por el Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza): Funcionamiento del depósito de medicamentos de una residencia de ancianos vinculado a una farmacia comunitaria aragonesa y sus beneficios**, de la autora Rosa M<sup>a</sup> Morillo Lisa.
- **Premio a la Segunda mejor comunicación presentada por un farmacéutico colegiado en Zaragoza (patrocinado por el Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza): Seguimiento farmacoterapéutico de una paciente oncológica con intolerancia a la lactosa**, de los autores Luis Hernández Tomás y Raquel García Fuentes.
- **Premio especial a la Mejor comunicación de estudiantes (patrocinado por CruzFarma/Novaltia): Comparación de resultados de medida de la tensión arterial en farmacias comunitarias de la provincia de Castellón por medio de encuesta y Mystery Shopper**, de los autores Manuel Adell Alegre, Ana María Bellver Arnau, Manuel Adell Aledón, Belén Barberá Riera, Nuria Vives Carceller.

### **RECONOCIMIENTOS ESPECIALES**

Además de estos premios, durante la ceremonia de clausura, también se hizo entrega del Premio SEFAC a la trayectoria en favor del desarrollo profesional de la farmacia comunitaria, patrocinada por Cecofar, que recayó en los farmacéuticos comunitarios Francisco García Cebrián y Luis Salar Ibáñez. Además, también se hizo un reconocimiento especial a la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias (CEAFA), por su labor continua en defensa de los pacientes de Alzheimer, sus familiares y cuidadores. La presidenta de CEAFA, Rosa María Cantabrana, fue la encargada de recibir el premio.

En la clausura también se anunció la próxima sede del congreso, que se celebrará en mayo de 2018 en Alicante.

**Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con 3.400 asociados y doce delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

Para más información, contactar con Mario Vaillo en [mvaillo@sefac.org](mailto:mvaillo@sefac.org) o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13 o con Javier Pulido en [jpulido@sefac.org](mailto:jpulido@sefac.org) o en los teléfonos 692 428 040 y 91 522 13 13.